

William Blair SICAV
Société d'Investissement à Capital Variable
31, Z.A. Bourmicht, L-8070 Bertrange
Gran Ducado de Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º: B-98 806
(la «Sociedad»)

AVISO INFORMATIVO A LOS ACCIONISTAS

Luxemburgo, 4 de octubre de 2024

IMPORTANTE: el presente aviso a los accionistas de la Sociedad (el «Aviso») requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda sobre su contenido, debe consultar a su banco o a otro asesor financiero profesional independiente y buscar asesoramiento financiero profesional independiente. Los términos con mayúscula inicial que no se definan de otro modo en este documento tendrán el significado que se les haya atribuido en el folleto de la Sociedad (el «Folleto»).

Estimado/a Accionista:

Por el presente, el Consejo de administración de la Sociedad le informa de que el Folleto va a actualizarse para recoger los cambios que se exponen a continuación, entre ellos la inclusión de un nuevo subfondo, cambios significativos y de carácter administrativo.

1) Inclusión de William Blair Frontier Debt Fund

Se añade un nuevo subfondo al Folleto. Este subfondo trata de proporcionar rentabilidades totales ajustadas al riesgo, mediante inversiones en deuda denominada en moneda local y fuerte, emitida en países de los mercados frontera emergentes y por estos. Los países de los mercados frontera son países en desarrollo de renta media baja. Normalmente, las economías de los países de los mercados frontera son más pequeñas y se encuentran en fases iniciales de desarrollo, y se espera que crezcan más rápido que las economías emergentes o desarrolladas. Los países de los mercados frontera suelen tener una capitalización de mercado más baja, menos liquidez y calificaciones crediticias inferiores que los mercados emergentes. Los instrumentos de renta fija de los mercados frontera se rigen por una combinación de leyes tanto internacionales como locales.

2) Cambios aclaratorios que no afectan a la política de inversión

Se han realizado los siguientes cambios para aclarar el enunciado del Folleto, pero que no suponen un cambio en la política de inversión ni en la práctica de inversión actual.

(a) Emerging Markets Small Cap Growth Fund

La clasificación de este subfondo según el Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR, por sus siglas en inglés) se modifica, de fondo conforme al artículo 6 a fondo conforme al artículo 8. Ello resulta en la inclusión de un Anexo II tras la descripción de este subfondo y otros cambios relacionados, incluida la eliminación de la divulgación de información del artículo 6 para este subfondo. El apartado en el que se describe el proceso de inversión del subfondo también se ha modificado, al eliminarse parte del enunciado que describía el enfoque de inversión ASG. Esto se refleja ahora de forma más

detallada en el Anexo II. La reclasificación del subfondo no incide en la manera en que este se gestiona.

(b) Emerging Markets Corporate Debt Fund

El equipo de inversión de este subfondo ha mejorado la información facilitada en el Anexo II que exige el SFDR. Los cambios muestran en qué fuentes se basa el equipo de inversión y en qué aspectos de los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza se centra.

(c) Emerging Markets Debt Hard Currency Fund

En la lista de inversiones accesorias, se ha eliminado la referencia a los swaps de incumplimiento crediticio sobre préstamos. La eliminación de la opción de invertir en swaps de incumplimiento crediticio sobre préstamos no incide en la manera en que se gestiona este subfondo.

Se ha modificado un apartado del Anexo II de este subfondo al eliminar una referencia a «quintiles». Este cambio se ha realizado para corregir un error, ya que este enunciado no reflejaba parte del proceso de inversión de este subfondo.

(d) Emerging Markets Debt Local Currency Fund

La calificación crediticia de las inversiones de este subfondo se define con mayor precisión para excluir las inversiones con calificación inferior a la categoría de inversión (*non-investment grade*), a la vez que se sigue pudiendo invertir hasta un 3% en este tipo de activos en caso de producirse una rebaja de la calificación de los valores. La eliminación de la opción de invertir en inversiones con calificación inferior a la categoría de inversión (*non-investment grade*) no incide en la manera en que se gestiona el subfondo.

Se ha modificado un apartado del Anexo II de este subfondo al eliminar una referencia a «quintiles». Este cambio se ha realizado para corregir un error, ya que este enunciado no reflejaba parte del proceso de inversión de este subfondo. Además, el equipo de inversión de este fondo ha mejorado la información facilitada en el Anexo II que exige el SFDR.

(e) U.S. Equity Sustainability Fund

Este fondo va a cambiar la descripción de las empresas estadounidenses en las que puede invertir el fondo, pasando de hacer referencia a un índice a afirmar que el fondo puede invertir en empresas

de pequeña, mediana y gran capitalización. Además, el fondo dejará de utilizar un índice de referencia secundario para medir su rentabilidad.

(f) Inversión en índices financieros

La lista de inversiones descrita en el «Apéndice B - Técnicas e instrumentos especiales» se ha ampliado para describir la inversión en instrumentos financieros derivados basados en índices financieros.

3) Cambios administrativos

(a) La tabla que ofrece información sobre el Consejo de administración se actualiza.

(b) La Sociedad ha elegido nuevos asesores jurídicos y se ha actualizado el apartado correspondiente del Folleto.

(c) Se ha incluido una nueva descripción del riesgo para los bonos vinculados a crédito, se ha añadido el nuevo subfondo y se ha reorganizado todo el apartado.

(d) Se han simplificado algunos de los cuadros del apartado en el que se describen las acciones. La Sociedad ya no ofrece clases de acciones denominadas en coronas noruegas.

(e) Emerging Markets Growth Fund ofrecerá Acciones de clase Z adicionales. Esto se ha añadido en la tabla que muestra qué clases de acciones se ofrecen para cada subfondo, así como en la tabla que muestra las comisiones de gestión, los límites de gastos y los ratios de gastos totales (TER).

(f) En el futuro, U.S. Large Cap Growth Fund ofrecerá Acciones de clase S. Esto se ha añadido en la tabla que muestra qué clases de acciones se ofrecen para cada subfondo, así como en la tabla que muestra las comisiones de gestión, los límites de gastos y los ratios de gastos totales (TER).

(g) Se ha actualizado el apartado del Folleto en el que figura información sobre la prevención del blanqueo de capitales y se ha añadido un apartado sobre la comprobación de sanciones.

(h) Se ha ampliado el apartado relativo a la prohibición de la sincronización de mercados (*market timing*) con un subfondo.

(i) A la luz de los cambios introducidos en el apartado sobre la prevención del blanqueo de capitales, se facilita información adicional sobre la facultad de la Sociedad de bloquear cuentas para reembolsos si no se ha recibido la documentación contra el blanqueo de capitales.

(j) Se ha añadido un nuevo párrafo a los apartados de Gastos de la Sociedad en el que se informa a los inversores del nuevo Reglamento relativo a los depositarios centrales de valores, que impone un régimen de sanciones monetarias a las partes que provoquen fallos en la liquidación de valores.

(k) Se ha facilitado más información sobre las facultades de los administradores para reembolsar las acciones de los inversores en determinadas circunstancias, incluido el derecho a reembolsar de forma obligatoria a los inversores que se descubra que practican sincronización de mercados

(*market timing*) con un subfondo o que no cumplan los requisitos de lucha contra el blanqueo de capitales.

- (l) La información en materia de fiscalidad y protección de datos se ha movido al apartado de Información general del Folleto.
- (m) El apartado de reembolso obligatorio se ha actualizado por motivos de transparencia. Estas revisiones son meramente informativas y no introducen ningún cambio que afecte a los inversores.
- (n) Se ha actualizado la información relativa a la Protección de datos.
- (o) Se ha actualizado el Apéndice D «Información adicional para inversores en el Reino Unido» para aclarar que las actividades de inversión de la Sociedad se limitan ahora a determinadas «Personas relevantes», según se definen en el Folleto, con arreglo a la legislación del Reino Unido.
- (p) Se ha eliminado el Apéndice E «Información adicional para inversores irlandeses», puesto que ya no es necesario, y se ha actualizado el Apéndice F «Información adicional para inversores en Alemania».
- (q) Se han realizado otras correcciones y actualizaciones objetivas.

Las modificaciones mencionadas con anterioridad se reflejarán en una nueva versión del Folleto de la Sociedad que tendrá fecha de septiembre de 2024 y que estará disponible en el domicilio social de la Sociedad.

Este aviso tiene exclusivamente una finalidad informativa y los accionistas no deben tomar ninguna medida adicional.

Si desea información adicional, no dude en ponerse en contacto con su gestor de relaciones o llame al +44 20 7297 4700 para resolver cualquier duda que pudiera surgirle en relación con el presente Aviso.

POR ORDEN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN